

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003991

Las condes, 28 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro. 4028/2021. Memo Nro. 896, Certificado de Conformidad y Certificado 06/12 de fecha 25/07/2025 de Jefa Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas. Decreto Seccion 1ra. Nro. 2085/2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 214028 FAL	1094	18/07/2025	ELECTR. MIRNA GONZALEZ IBACETA	2152206001014	6.679.299	6.679.299
TOTAL					6.679.299	6.679.299

La cantidad de :
SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 6.679.299

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 AGO 2025
EG: 3948 CH: _____
Nom. 374.